

Jefe de Sección de Microbiología y Parasitología (Área Laboratorio de Microbiología) para el Hospital General Universitario Gregorio Marañón

Comisión de Selección (Anexo III)

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros que actuarán como titulares:

- El Director Médico o persona en quien delegue que actuará de Presidente.
- Un Jefe de Servicio de la división asistencial, designado por la Dirección Médica.
- Un Jefe de Servicio o Sección designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" a través de su Comisión Mixta.
- Un Facultativo Especialista de Grado o Licenciado en Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina o Química y del título de Especialista en Microbiología y Parasitología, nombrado por la Junta Técnico Asistencial, a través de su Comisión Mixta.
- Un Facultativo del Sistema Nacional de Salud, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Grado o Licenciado en Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina o Química y del título de Especialista en Microbiología y Parasitología, de un Hospital diferente al de la jefatura convocada.

Por cada miembro titular se nombrará uno suplente que actuará en ausencia del anterior.